

LOCAL | Empleo

Los programas Emple@ Joven y Emple@ 30+ generarán 108 contratos en Priego

Presentados los perfiles y las ocupaciones demandadas por el Consistorio

Rafael Cobo Calmaestra

Sábado 14 de mayo de 2016 - 10:59



El Consistorio prieguense llevará a cabo 108 contratos dentro de los programas *Emple@ Joven* y *Emple@ 30+*, puestos en marcha por la Junta de Andalucía y cuyo principal objetivo, en el primero de ellos, es dar respuesta a las necesidades urgentes de empleo de la población joven andaluza, mientras que con el *Emple@ 30+* se pretende dar cobertura a aquel conjunto de población de 30 o más años de edad con dificultades para acceder al empleo.

Como indicaron en rueda de prensa la Alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, y el responsable de la delegación de Desarrollo Socioeconómico, Pablo Ruiz, los contratos tendrán una duración que oscila entre los 3 y los 6 meses, dependiendo de la titulación de los candidatos, suscribiéndose 53 contratos en el programa *Emple@ Joven*, y 58 en el *Emple@ 30+*.

En relación al proceso de elaboración de los proyectos presentados, Ceballos agradecía el trabajo realizado por los técnicos para adecuar, “no solamente las necesidades que tiene Priego y sus aldeas, sino el que eso cuadre con los perfiles profesionales que se demandarán al SAE”. En este sentido, Ceballos hacía referencia a la “ardua tarea” llevada a cabo, “para que esas personas que el Ayuntamiento solicitará al SAE estén inscritas con ese tipo de cualificación”, de forma que pueda haber una relación directa entre esas peticiones de empleo y la oferta de empleo que lanza el ayuntamiento.

Como apuntó la Alcaldesa, la cuantía solicitada para el programa *Emple@ Joven* se eleva a 443.100 euros mientras que para el *Emple@ 30+* han sido 313.000, superando ambas por tanto los 756.000 euros, lo que en palabras de Ceballos, “supondrá que muchas personas salgan de una forma temporal, entre 3 y 6 meses, de su actual situación de desempleo”, tiempo suficiente para aquellas personas menores de 30 años que conseguirán una experiencia profesional.

Igualmente, la Alcaldesa animó a que los desempleados adecúen, si así es necesario, sus demandas de empleo a las peticiones que va a formular el Ayuntamiento, ya que como apuntaba la Alcaldesa, “que cuantas más personas puedan participar en este petición de empleo mejor”.

Por su parte Pablo Ruiz incidió en la participación de todos los departamentos y áreas del Consistorio, en la presentación de propuestas y necesidades específicas de contratación que se han presentado a estos programas, destacando al trabajo realizado para cuadrar estas necesidades laborales que ha presentado el Ayuntamiento con distintos proyectos que abarcan tanto el ámbito cultural, patrimonial, infraestructuras, desarrollo, juventud, deportes, trasladando muchas de las actuaciones a las aldeas, para las que existen varios programas específicos.

En cuanto a las ocupaciones demandadas, que pueden consultarse en la web del Ayuntamiento así como las titulaciones exigidas para cada una de ellas, en el caso del *Emple@ Joven*, dirigido a desempleados con

edades comprendidas entre los 18 y los 29 años, Ruiz indicaba que serán 1 psicólogo, 4 administrativos, 2 graduados sociales, 3 técnicos administrativos, 1 ingeniero técnico topógrafo, 1 ingeniero técnico en telecomunicaciones, 3 peones de jardinería, 8 barrenderos, 6 peones de la construcción, 3 personas de mantenimiento de edificios, 3 monitores deportivos, 1 técnico superior en administración y sistemas de red, 1 ingeniero en construcción de obra civil, 1 traductor de inglés, 1 técnico de información turística, 3 ordenanzas, 2 maestros de Educación Infantil, 1 maestro de Educación Especial, 1 profesor de idiomas (inglés), y 1 historiador, así como 6 ocupaciones para personas con discapacidad que serán 1 empleado administrativo general, 1 peón de jardinería, 3 barrenderos y 1 ordenanza.

En este sentido, el edil de Desarrollo puntualizaba que 15 de los contratos previstos se destinarán a personas con discapacidad, por lo que como indicaba, “triplicamos el 5% que marca la Ley, ya que creemos que es muy importante la inserción de personas con algún tipo de discapacidad”.

En el programa *Emple@ 30+*, los contratos podrán tener una duración de tres a seis meses, dependiendo o no de la titulación de los aspirantes, siendo de 6 en el caso de candidatos con titulación, y de 3 en el caso de que carezcan de titulación. En cuanto a las ocupaciones demandadas, éstas serán 1 trabajador social, 1 educador social, 1 informático de gestión, 1 arquitecto técnico, 2 ingenieros técnicos de electricidad, 1 profesional de educación ambiental, 8 albañiles –uno de ellos con carnet de camión--, 5 peones de la construcción, 2 herreros, 3 pintores empapeladores, 1 carpintero, 4 fontaneros, 2 peones de jardinería, 1 ingeniero técnico agrícola, 2 instaladores electricistas, 1 licenciado en empresariales, 1 profesor técnico de actividades físicas y deportivas, 1 preparador físico, 2 periodistas, 2 documentalistas, 1 arqueólogo, 1 mecánico reparador de maquinaria industrial, 1 profesor de inglés, y un técnico en medio ambiente o ingeniero forestal. Igualmente, en lo que respecta a las ocupaciones para personas con discapacidad, éstas serán 2 peones de la construcción, 1 pintor-empapelador, 4 ordenanzas, 1 jardinero, y 1 técnico administrativo.

En ambos casos, los aspirantes a estos 108 contratos deberán estar inscritos como demandantes de empleo y renovada la tarjeta de demandante, debiendo tener actualizado el informe de inscripción completo de servicio, para que las ocupaciones se adapten a las demandas exigidas por el Consistorio, recordando que aquellos interesados en recibir mayor información al respecto, pueden hacerlo en la Oficina de Desarrollo del Consistorio prieguense.